



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Bargas
Carmen Rodríguez Moreno
16/09/2021



NIF: P4501900G

Secretaría-Comisiones

Expediente 819836M

EXPTE. 819836M
Objeto: Cuenta General 2020
Asunto: Presentación alegaciones

D^a CARMEN RODRIGUEZ MORENO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BARGAS (TOLEDO)

CERTIFICA:

Que la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Bargas, reunida en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 21 de julio de 2021, dictaminó favorablemente, con carácter inicial, la cuenta general del Ayuntamiento de Bargas correspondiente al ejercicio 2020, sometiéndose a información pública mediante Edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 148, de fecha 5 de Agosto de 2021.

Que consultado el Programa Seres "Registro de Entrada del Ayuntamiento de Bargas" de fecha 6 de agosto al 7 de septiembre de 2021 (ambos incluidos) se ha podido comprobar que no existe presentación de ninguna alegación al respecto.

Y para que conste en el expediente y surta los efectos oportunos se expide el presente certificado a petición de la Interventora de este Ayuntamiento.

En Bargas, a 15/09/2021

Vº Bº
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA,



(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento DE Bargas
16/09/2021



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Código Seguro de Verificación: KRAA R7TA EUHV QD7A NL3J

certificado reclamaciones Cuenta General 2020 - SEFYCU 3080734

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bargas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1